

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 4401/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro.3137).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254401 OTD	4401	19/12/2025	MARIA ROCO ARAYA	2152401007	1.080.170	
DS 254401 OTD	4401	19/12/2025	RAYEN QUILAQUEO PAINEN	2152401007	56.290	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			1.136.460
			TOTAL		1.136.460	1.136.460

La cantidad de :

UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.136.460

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

23 DIC 2025

EG: 6999. CH: 2025.648